



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



CEEAV

COMISION EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCION A VICTIMAS
DE SAN LUIS POTOSÍ

Oficina del Comisionado Ejecutivo
Oficio: CEEAV/OCE/156-BIS/2026
Asunto: Comisión
San Luis Potosí S.L.P., 15 de junio, 2026

ENRIQUE EGUÍA BARRÓN
PRESENTE. -

VICARIO 037

El que suscribe, Juan Gerardo Castillo Mata, en mi carácter de Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas, de conformidad con el Decreto 0469 de fecha 24 de febrero de 2026, publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, y con fundamento en los artículos 92, 95 y 101 de la Ley de Atención a Víctimas del Estado de San Luis Potosí, me dirijo a usted a efecto de exponer lo siguiente:

Hago de su conocimiento que se le ha comisionado para que el día lunes 22 de junio de la presente anualidad, asista a la Ceremonia de Reconocimiento en agradecimiento a su valiosa participación y compromiso como integrante de la Segunda Asamblea Consultiva durante el periodo 2022-2026, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, ubicada en Ignacio, López Rayón, número 450, Zona Centro, de la capital del Estado.

Sin otro particular, agradezco su atención y compromiso con esta Dirección.

ATENTAMENTE

JUAN GERARDO CASTILLO MATA
COMISIONADO EJECUTIVO

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

[Firma manuscrita]